



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 0460/2023

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LA FUNCIONARIA SONIA BEATRIZ LÓPEZ MOSCARDA.

01 de junio de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/263/2023, de la Directora Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el que solicita Resolución, por la cual se concede PERMISO CON GOCE DE SUELDO para la Funcionaria SONIA BEATRIZ LÓPEZ MOSCARDA, por maternidad, desde el 25 de mayo hasta el 27 de setiembre de 2023.

La Constancia de Reposo Médico firmado por el Dr. Carlos Raúl Fernández Barriocanal, Ginecología - Obstetricia, Reg. Prof. N° 6183.

La Ley N° 5508/2015 de Promoción, protección de la maternidad y apoyo a la lactancia materna.
La Ley 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, a la funcionaria SONIA BEATRIZ LÓPEZ MOSCARDA, C.I.C. N° 4.172.184, desde el 25 de mayo hasta el 27 de setiembre de 2023.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana